

Sesión N° 257
 Celebrada el 10 de Agosto de 1921.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores señores Barros, Matte, Phillips, Poni, Pin, Schmidt, Seale, Subucasauro, Vatchy; el asesor técnico señor Van Hensen y el Gerente señor Parr.

Acta.
 Director

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor García Gana da la bienvenida al señor don Salustio Barros designado director del Banco en representación del Gobierno; hace alusión a los méritos personales del señor Barros que el Directorio pudo apreciar en otra época cuando perteneció al Consejo y hace ver que su actuación pasada es prueba del valioso aporte que su reincorporación significa. El señor Barros agradece la bienvenida acogida que se le dispensa.

Operaciones.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 1° hasta el 7 del presente, con los siguientes totales:

Rescuentos al Público	+	488.172.57
Rescuentos a los Bancos	+	15.837.102.70
Otras Operaciones	Compras	£ 282.719. 1/2
		% 146.086.59
	Ventas	£ 122.852. 2/8
		% 144.137.05

Rescuentos.

Se dió lectura a la siguiente lista de rescuentos a las empresas bancarias del país al 7 del presente:

N° 1	Banco de Chile	+	54.433.866.71
2	Comercial de Valparaíso		313.040.15
3	de Concepción		1.109.484.20
4	de Constitución		79.900.-
5	de Valparaíso		627.142.87
6	de S. Edwards & Co.		5.302.487.03
7	Español-Chile		6.463.124.77
8	Italiano		2.179.647.71
9	de Valparaíso		
10	Nacional		18.771.533.64
11	de Osorno y La Unión		1.701.178.34
12	de Sta. Breves, Magallanes		
13	de Talca		4.895.920.34
14	P. Valparaíso & Co.		
15	Yugoslavo de Chile		117.754.22
16	Alemán & Co.		5.176.238.19
	Al frente		101.170.318.17

	de la vuelta	£ 101.170.318.17
Nº 17	Banco Suizo	1.756.533.46
18	Francés e Italiano	849.543.53
19	Germanico	1.109.380.74
20	Londres	
21	Neocantón	
22	Nat. City, N.Y.	
		<hr/>
		104.885.775.90
	Instituto de Crédito Industrial	1.262.683.23
	Caja Nacional de Ahorros	4.858.764.69
		<hr/>
		£ 110.507.223.82

Casa de interés

8% para los Bancos; 8 1/2% para la Caja Nacional de Ahorros y el Instituto de Crédito Industrial; y 9% para el Público.

Intereses sobre depósitos.

El señor Presidente expresa que de conformidad con la autorización que el Directorio confirió a la Mesa en la sesión pasada, ésta se ha preocupado de estudiar con la Superintendencia de Bancos la mejor manera de reglamentar los intereses sobre depósitos y agrega que, habiéndose manifestado por algunos de los señores directores la conveniencia de no intervenir en la fijación de estos intereses, dejando en libertad a los Bancos para determinarlos en vista de que la dictación del reciente estatuto de la Caja Nacional de Ahorros ha hecho desaparecer la necesidad de esta reglamentación, somete a la consideración del Consejo la idea de dejar o no en libertad a los Bancos para fijar las tasas de interés sobre depósitos. Levado este asunto a votación, los señores Garrón, Noatto, Rossi, Lin, Schmidt y Lubucaseaux votaron por la afirmativa y los señores Phillips, Deaulé y Yatsky por la negativa, absteniéndose de votar el señor García Gansa. Con consecuencia, habiéndose producido mayoría por la afirmativa se facultó a la Mesa para tratar con la Superintendencia a fin de obtener su aprobación de dejar a las Empresas Bancarias en libertad de fijar a su arbitrio los intereses sobre depósitos.

Operaciones de Cambios Futuros.

Se dio lectura a la siguiente nómina de operaciones efectuadas al y del presente:

Operaciones por Liquidar.
al y de Agosto de 1931.

Nombre del depositante	Cantidad	Equivalente en Corriente	Días corrientes	Vencimiento
Banco Germanico	£ 10.000.-	£ 400.000.-	40.15	9 Agosto 1931
id.	£ 75.000.-	616.425.-	3.25	10 id.
id.	£ 20.000.-	800.000.-	40.15	16 id.
Londres, Valps.	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	24 id.
Aleman, "	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	24 id.
Londres	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	27 id.
Germanico	£ 10.000.-	400.000.-	40.15	1º Setiembre 1931
A la vuelta		£ 5.216.425.-		

Nombre del correspondiente	Cantidad efectuada	Equivalente en/coniente	Tipo conveido	Vencimiento
de la multa		\$ 5.216.425.-		
Banco Alemán, Valps.	\$ 150.000.-	1.232.850.-	8.25	7 Setiembre 1931
Chile	£ 80.000.-	3.200.000.-	40.15	25 id.
Alemán	50.000.-	2.000.000.-	40.15	29 id.
Chile, Valps.	75.000.-	3.000.000.-	40.15	5 Octubre 1931
Germanico	15.000.-	600.000.-	40.15	12 id.
Coudes, Valps.	50.000.-	2.000.000.-	40.15	20 id.
Español-Chile, Valps.	75.000.-	3.000.000.-	40.15	9 Noviembre 1931
Nat. City	\$ 200.000.-	1.643.800.-	8.25	26 Octubre 1931
id.	200.000.-	1.643.800.-	8.25	2 Noviembre 1931
Germanico, Valps.	£ 25.000.-	1.000.000.-	40.15	2 id.
Alemán, Valps.	50.000.-	2.000.000.-	40.15	26 Octubre 1931
Nat. City	\$ 250.000.-	2.054.750.-	8.25	2 Noviembre 1931
		\$ 38.591.625.-		

Caja Nacional de Ahorros.

El señor Serente da cuenta de que un pagaré de dicha Institución por \$ 5.000.000.- venció el 7 de Agosto y fue renovado por tres meses, con vencimiento al 5 de Noviembre próximo, al 11% de interés anual.

Billetes quinientos.

El señor Serente sometió al Consejo los boquejos de billetes de quinientos y mil pesos que los Talleres de Especies Valoradas han confeccionado y fueron aprobados.

Prestamo al Banco Central.

El señor Serente dió cuenta de que el Banco Anglo Sud Americano había ofrecido prestar al Banco Central la suma de £ 500.000.- en las mismas condiciones que el Banco de Chile le había hecho. El Directorio facultó a la Mesa para aceptar este ofrecimiento.

Comisión de Central.

El señor García Gana manifiesta que dada la forma en que el Congreso despachó la ley sobre esta materia, reparó que él en su calidad de miembro de la dirección del Banco no podía integrar la Comisión y elevó al Supremo Gobierno la renuncia de su cargo. Apega que en vista de la necesidad de no entorpecer el normal funcionamiento de este organismo, después de consultar a algunos señores directores, sometió al Gobierno una terna con los nombres de los señores Allende, Penasente y Hooperholz para ocupar el puesto vacante en representación del Banco Central. El Gobierno, dice, nombró al señor Penasente. Dadas estas explicaciones el Consejo ratificó lo obrado por el señor Presidente.

Vice-Presidente.

El señor García Gana, expone que al constituirse el Banco, cuando se designó el titular de ese cargo, en circunstancias que el agraciado se estaba en su finca en Santiago, el Directorio, después de un prolijo examen de las disposiciones legales pertinentes, acordó remunerar los servicios de este funcionario con un sueldo equivalente al doble de los que como director le correspondían. Sin cuando, posteriormente se había querido por algunos, variar esta situación, en el sentido de asignar al Vice-Presidente una remuneración fija

no se movió en la materia por no suscitarse un asunto de carácter personal, lo cual ha redundado en que lo establecido en un principio se ha mantenido hasta hoy. Con su exaltación a la Presidencia del Banco y la designación del señor Matte para ocupar la Vice-Presidencia, éste ha deseado, producir un pronunciamiento del Consejo sobre si el cargo legalmente admite otra remuneración que la inherente a la función de Director. Para que el Consejo se pronuncie sobre este punto el señor García hace dar lectura al informe que al respecto ha elaborado el abogado del Banco, cuyas conclusiones son de que al Directorio corresponde fijar a su arbitrio el monto y la forma de pago, sea señalando un sueldo fijo, sea acordándole una suma igual a los emolumentos que corresponden a la función de Director, o bien, estableciendo que el sueldo fijo excluya el pago de honorarios como Director.

El señor Matte manifiesta que ha suscitado este pronunciamiento, porque se le ha hecho saber que una persona muy versada en derecho ha impugnado la forma de remuneración hasta ahora establecida por el Banco para el cargo de Vice-Presidente. Le propone abandonar la sala para dejar al Directorio en libertad de adoptar la resolución que prefiera, advirtiéndole que si le fuera perjudicado manifiesta antes su parecer sobre el particular, se atendería a recomendar se optara por su asignar remuneración alguna. Por su parte, agrega, que se siente muy honrado con el puesto y ello constituye incentivo suficiente para servirlo con toda la dedicación de que es capaz.

El señor Rio Arios se opone a que el señor Matte se ausente, se manifiesta en perfecto acuerdo con el informe del abogado y propone, para definir la cuestión que se asigne al cargo de Vice-Presidente una remuneración de \$ 1.000.- al mes, a más de los emolumentos que en su carácter de Director le correspondan. Advierte que indica esta suma, que considerada exigua, para su producción en las actuales circunstancias es algo apreciable en los gastos del Banco, pero dejando establecido que, en su concepto, la función por las responsabilidades que comporta y la pericia y habilidad que requiere, merece mucho más. Los demás Consejeros presentes adhieren a este parecer y en consecuencia el Directorio acordó asignar, a partir del mes en curso, una remuneración de \$ 1.000.- mensuales al cargo de Vice-Presidente, sin perjuicio de los honorarios que al titular correspondan en su carácter de Director.

El señor Goyette dió cuenta de que los documentos enviados que dicho Banco mantiene en el poder se ascienden a \$ 9.273.578.-. Se levantó la sesión.

- Banco Nacional
- Dr. Goyette
- García
- Matte
- Phillips
- Rios
- Rio Arios
- Schmidt
- Sepúlveda
- Subprocurador
- Tatay
- Van Dieren
- Villar

\$ 9.273.578.-

F. García

Matte

Rio Arios

Phillips

Rios

Schmidt

Sepúlveda

Tatay

Van Dieren

Villar